



señalando de los señores los q. habra de q. yo de señ. certifica

Canoy
Martinez
Dario Malvar

Lara
Panagay

Otro En la villa de Mula a once de febrero de mil ochocientos cuarenta y nueve. Pasando reunido en las casas capitales de la misma villa el cabildo con los señores anotados, al mayor Luis de la Cruz, titulado de excm. Poblacion de Ley por mi of. de señ. el acto anterior y quedo aprobado

En seguida se leyeron los Boletines oficiales, recibidos con particularidad de la ultima sesion, quedando las mercedes enteradas de todas las ptes. y circulares, contenidas en los mismos

Y quedando en ley una comunicacion del Sr. Arzobispo de contribuciones directas de la Prov. en la que remite al Ayuntamiento hallarse ya cumplido para los contribuyentes el primer trimestre de la contribucion del comercio y para los contribuyentes el dia veinte y ocho del que rije, a lo que sus merced acordaron que se proceda con la mayor actividad en la cobranza para q. no sufra retraso el ingreso en las cajas del Tesoro la cuota q. debe satisfacerse en cada un mes

Y no habiendo otros asuntos de que pasar disposicion las mercedes se levantó la Sesion, firmando de los señores los

